

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1872
DE PRIMAVERA, 30/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
La Cantidad de \$ 86,500 OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO ADQUISICION TONER HP CE505X PARA USO EN LAS UNIDADES DE
TESORERIA, FINANZAS Y ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO.
Fecha de Pago 30/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	152433	30/12/2010	86,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1891

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		86,500
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	86,500	
Totales		86,500	86,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	86,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		86,500
Totales		86,500	86,500

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS
FIRMA DEL INTERESADO
Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
Vº Bueno Jefe Contabilidad